

San Francisco del Rincón, Guanajuato

Fecha: 26 de julio del 2023

Oficio no. UT/375/2023

Asunto: se contesta solicitud

**C. PILAR
PRESENTE:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 19 diecinueve del mes de julio del presente año, con número de folio 110198000029623 que a la letra dice:

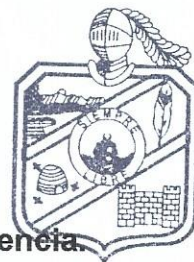
“¿Cuántos contratos suscribió el Municipio con la persona física de nombre Gerardo Arredondo Hernández, de 2006 a la fecha?, ¿cuál es el monto total y concepto de cada uno de los contratos?, ¿cuál fue su fecha de suscripción y fecha de terminación? Proporcionar una copia de la factura de cada uno de los contratos suscritos.”

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de información, tengo a bien hacer de su conocimiento que, luego de una exhaustiva búsqueda dentro de los archivos de cada una de las unidades administrativas correspondientes, **no** se encontraron registros de contratos suscritos por parte del Municipio con la persona física señalada bajo el nombre de C. Gerardo Arredondo Hernández.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA